

PRIMERA SALA

ACTA DE INSTALACION

Santiago, a veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 90 Nº 2, del Código Orgánico de Tribunales; el señor Presidente (S) de la Primera Sala del Tribunal procedió a instalarla en la siguiente forma:

**SR. MARCO ARELLANO QUIROZ
SR. JORGE ROJAS NEIRA
SR. LEONARDO CASTILLO CARDENAS**

AUSENTE

SRA. PAMELA FITCH ROSSEL

**Presidente
(S)**

Secretaria–Abogado

PRIMERA SALA

A N U N C I O

Las siguientes causas no se verán en la audiencia de hoy, por los motivos que se indica:

Nº Causa	Individualización	Rol	Causal

Conforme al artículo 3º de la Ley 19.317, se deja constancia que se verá en la presente audiencia, hasta la causa Nº 15 de la tabla.

Además, se verán las causas sin abogados anotados para su alegato, si el tiempo lo permite.

Santiago, veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco.

Relatora
Marta Araya Fernández

Marta Araya Fernández
Secretaria-Abogado
Tribunal de Propiedad Industrial